



## PUBLICACIÓN DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD, CUMPLIMIENTOS DE TRÁMITE Y ALEGACIONES DE LAS PERSONAS INTERESADAS

Plan Estatal de vivienda 2018-2021 (RD 106/2018 de 9 de marzo)

CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS AL ALQUILER DE VIVIENDA PARA JÓVENES EN LA REGIÓN DE MURCIA (2ª CONVOCATORIA)  
Procedimiento nº 3613

Orden de Convocatoria: Orden de 1 de octubre de 2021, de la Consejería de Fomento e Infraestructuras, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones destinadas a jóvenes para acceso a la vivienda en la Región de Murcia (2ª convocatoria), BORM nº 234

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Orden de convocatoria mencionada se requiere a las personas solicitantes relacionadas a continuación a que, en el plazo improrrogable de diez días a partir del siguiente a esta publicación, procedan a:

**Subsanar la solicitud presentada** mediante la aportación de los siguientes documentos:

Expediente	Apellidos y nombre	Identificador	Documentación a aportar
41/2021	JORGE GOMEZ CARRILLO	***3799*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
43/2021	ELENA GARCIA LOPEZ NICOLAS CORRALES MARQUEZ	***3349** ***2268*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
93/2021	NATALIA CLARA GINER CARRO ROBERTO GUTIERREZ QUIROS	***7500** ***1243*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
949/2021	ENCARNACION MILLAN ACOSTA	***0583*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes. Ha presentado justificante de solicitarlo al Ayuntamiento.
2041/2021	MARTA RYBENCHUK	****4467	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2182/2021	MERCEDES VIGO MARI	***3076*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. El documento presentado (Ficha Estancia) no se ajusta a lo establecido en la Ley de Arrendamiento Urbana (contrato alquiler). - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda. - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes. Aporta justificante de solicitud de alta de empadronamiento.
2205/2021	RUBEN CUETO LOBO	***5618*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda. Aporta Copia Simple de escritura, documento no válido.
2289/2021	VICTOR GARRIDO HONTIYUELO	***5986*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda. No es válido el documento del IBI aportado. - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/02/2022 13:19:30 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-990ad95-8b34-891b-1727-00505696280





# Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
www.carm.es/cpt/

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/02/2022 13:19:30 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-990ad695-8b34-891b-1727-00505696280

2317/2021	BRYAN-ANDRES MACAS CANDO GISELLA ABIGAIL TINIZARAY	***3573** ***9775	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2325/2021	MARTA GIL LOPEZ	***4032*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda. En el archivo adjunto está por duplicado el Certificado de Empadronamiento el lugar de la Nota Simple.
2419/2021	KIMBERLYN RUIZ PRADOS	***2746*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes. Aporta solicitud del certificado al Ayuntamiento.
2452/2021	GIULIA MAGNELLI	****4486	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes. El Certificado aportado en diciembre está mal escaneado y no es legible.
2454/2021	CAROLINA ESCOBAR LOPEZ	***4084*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2470/2021	MALINA MILADINOVA BORISOVA	****2104	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2474/2021	ALFONSA TORRES CORREAS	***5162*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora.
2478/2021	ANA DOLORES VALERA GARCÍA SERGIO SÁNCHEZ VALLES	***1057** ***5439*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2488/2021	ALEJANDRO FONT BALLESTER	***3748*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2574/2021	MOISES ORTEGA LOPEZ	***7746*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2576/2021	ÁLVARO AGUILAR GONZÁLEZ	***0363*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.



MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/02/2022 13:19:30

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-990ad095-8b34-891b-1727-00505696e280



2578/2021	DAVID ROMERA PALACIOS	***0162*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2580/2021	JAVIER TORNEL TURPIN	***9303*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2620/2021	ALEJANDRO FONT BALLESTER	***3748*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2656/2021	OSCAR SANCHEZ HERNANDEZ	***2479*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2663/2021	MARINA NADAL JIMENEZ	***4265*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2679/2021	ROSALÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ	***6584*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2681/2021	MARTA BELANDO NAVARRO	***5988*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2689/2021	ALVARO JOSE SEDANO JIMENA	***4029*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2736/2021	MIRIAM ALBALAT MONTESINOS	***6013*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2740/2021	ESTEFANIA SANCHEZ SANCHEZ	***2219*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2761/2021	ARMELLE SERGINE DJOUHER OURAGHI MAUGENDRE	****5220	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2785/2021	MELODIE GIL HERRERO	***1510*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2792/2021	MIREYA RODENAS LOPEZ	***9693*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2796/2021	MARINA MARTINEZ RAMIREZ	***3608*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda





## Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda



Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)

2800/2021	LAURA GASPAR LOPEZ	***1856*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2825/2021	PABLO CARBONERO LOPEZ	***9398*	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2843/2021	CLAUDIA SOFIA DURAO LOURENCO	****0016	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2844/2021	IOANA JANINA SIRBU	****3388	- Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes.
2883/2021	SAMARA PEREZ HERRERA	***4123*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2884/2021	ANA GLORIA CLEMENTE SOLER	***1951*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2887/2021	JESUS MARTINEZ PEREZ	***5353*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2911/2021	FATIMA ZARAGOZA PEREZ	***3569*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. Aporta el documento peron SIN FIRMAR POR LAS PARTES. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda
2914/2021	MINERVA LORENTE SANTOS	***2124*	- Contrato de arrendamiento en vigor con inclusión expresa del importe del alquiler, medio y forma de pago a la persona arrendadora. Aporta fotografía de una sólo página, está incompleto. - Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda. Fotografía primera pagina, está incompleta. - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las personas solicitantes. Presenta solicitud del Ayuntamiento pero NO certificado.
2919/2021	ROCIO DE LA FUENSANTA ASIS DATO	***9940*	- Nota simple del Registro de la Propiedad que acredite la facultad de la parte arrendadora para arrendar la vivienda. El documento aportado (escrituras) no es válido. - Volante o certificado de empadronamiento colectivo en el que figuren, a fecha de presentación de la solicitud, las personas que componen la unidad de convivencia de las



personas solicitantes. El presentado es certificado Individual en lugar de colectivo por lo que no es válido.

De no aportar la documentación solicitada se le tendrá por desistido/a de su solicitud cerrando el correspondiente expediente, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 68 en concordancia con el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Cumplimentar los siguientes trámites:**

Expediente	Apellidos y nombre	Identificador	Trámite
211/2021	JUAN JOSE ABELLAN TORRANO	***1661*	- El contrato de arrendamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria dado que no se indica forma de pago, IBAN bancario de la parte arrendadora (NIF ***0840**) y no consta el régimen jurídico al que se sujetan las partes. Deberá aportar un anexo al contrato firmado por ambas partes (arrendadora y arrendataria) en el que deje constancia de los datos mencionados y se indique: "En lo no regulado expresamente en el contrato de fecha 01/09/2021, se sujetará a lo establecido en la Ley 29/1994 de Arrendamientos Urbanos". - Deberá aportar declaración responsable o documento acreditativo de la representación de la usufructuaria de la vivienda objeto de arrendamiento Dña. María Gloria Bayona Valcárcel por su representante Dña. Francisca García Bayona, de forma que deje constancia para la autorización y firma de la formalización del contrato de arrendamiento.
337/2021	JUAN ANTONIO GARCIA RENGEL	***5961*	- La documentación correspondiente al contrato que usted indico constaba en otro expediente, no se ajusta a lo exigido por la convocatoria. El arrendador (APARTAMENTOS LOS JERONIMOS, SL B30724017) no se corresponde con el propietario del inmueble que viene recogido en la Nota Simple del registro por usted aportada. (MANURSA ALQUILERES, SL. B88391503).
366/2021	ELIEZER MARTINEZ LOPEZ	***1797*	- Deberá aportarse un anexo al contrato firmado por ambas partes, en el que se indique que en lo no regulado expresamente en el contrato de arrendamiento de fecha 01/09/2018, se estará a lo establecido en la Ley 29/1994 de Arrendamientos Urbanos.
370/2021	RUBEN LORCA MARTINEZ	***0003*	- Conforme al contrato de arrendamiento y volante de empadronamiento aportados, no coinciden los miembros de la unidad de convivencia; según el contrato firmado con fecha 01/09/2020 son dos los sujetos arrendatarios y según el volante es uno el sujeto conviviente en la vivienda objeto de alquiler. Deberá aclararse dicha situación.
372/2021	REMEDIOS ALEGRIA MUÑOZ	***9302*	- Deberá aportarse un anexo al contrato firmado por ambas partes, en el que se indique que en lo no regulado expresamente en el contrato de arrendamiento de fecha xxxx, se estará a lo establecido en la Ley 29/1994 de Arrendamientos Urbanos. - La nota simple presentada es del año 2010 debiéndose aportar Nota simple actualizada de la vivienda objeto de alquiler.
374/2021	NOELIA GUIRAO CAPEL	***3985*	- El volante o certificado de empadronamiento aportado no coincide con la composición de la unidad de convivencia que usted ha declarado en su solicitud, figurando un miembro de la unidad de convivencia por cuya edad no reúne los requisitos de la convocatoria según el código del procedimiento por el que ha solicitado la ayuda (3613).

MANRESA GILABERT, MARIA JOSE 11/02/2022 13:19:30 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-990ad695-8b34-891b-1727-00505696e280





376/2021	CELIA RUIZ MORALES	***1098*	- El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud. - Deberá aportarse un anexo al contrato firmado por ambas partes, en el que se indique que en lo no regulado expresamente en el contrato de arrendamiento de fecha 20/04/2021, se estará a lo establecido en la Ley 29/1994 de Arrendamientos Urbanos.
380/2021	ALICIA GREGO GÓMEZ	***1193*	- Tratándose de una vivienda de protección oficial deberá aportarse el número de VPO. - El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el documento actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.
381/2021	JORGE JUAN SOLER GONZALEZ	***6335**	- Deberá aportar Nota simple actualizada y legible de la vivienda objeto de alquiler.
394/2021	CARLOS HARO MONTERO ROCIO GARCIA CAMPILLO	***2238* ***6316*	- El volante o certificado de empadronamiento aportado no se ajusta a lo exigido en la convocatoria, deberá aportar el volante colectivo y actualizado a la fecha de solicitud y deberá coincidir la composición de la unidad de convivencia con aquella declarada en la solicitud.
395/2021	AMANDA ILLÁN MIRETE	***1996*	- La cláusula decimonovena estipulada en el contrato de arrendamiento firmado con fecha 01/03/2019, es contraria a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, norma ésta a la que deben sujetarse las partes según los requisitos exigidos en la convocatoria, por lo que deberá aclararse el contenido de dicha cláusula.

De no cumplimentar el anterior trámite se le declarará decaído/a en su derecho al trámite indicado, en aplicación del artículo 73 en concordancia con el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Presentar la alegación que estime oportuna** habida cuenta que, en la instrucción del expediente, este órgano instructor ha tenido conocimiento del incumplimiento/no acreditación de los siguientes requisitos/condiciones:

Expediente	Apellidos y nombre	Identificador	Requisito/condición
178/2021	NOELIA GARCIA VALERA JOSE ROJANO ESTEBAN	***3797** ***9178*	- Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que Noelia García Valer, posible adquirente, es titular en nuda propiedad en un 33% de un inmueble sito en Alcantarilla sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas.
211/2021	JUAN JOSE ABELLAN TORRANO	***1661*	- Consultada la base de datos relativa a la situación de desempleo y de las prestaciones percibidas no consta que el solicitante se halle en la situación alegada por usted en la solicitud.
337/2021	JUAN ANTONIO GARCIA RENGEL	***5961*	- Consultada la base de datos de la Administración Tributaria Estatal resulta que usted no está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales. (...)"No está al corriente de obligaciones tributarias por incumplimiento de presentación de

11/02/2022 13:19:30  
MANRESA GILABERT, MARIA JOSE  
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) (CARM-990ad695-8b34-891b-1727-0050569b6280)





declaraciones o autoliquidaciones")

368/2021	SANDRA GARCIA CIFUENTES	***8449*	- No queda acreditada la pertenencia a un Sector Preferente según define la orden de convocatoria, tal y como usted manifiesta en la solicitud, debiéndose aportar libro de familia y acreditar documentalmente que ostenta la guarda y custodia en exclusiva o que el otro progenitor está privado de patria postestad (resolución judicial/sentencia), o en su caso fallecido.
370/2021	RUBEN LORCA MARTINEZ	***0003*	- Consultada la base de datos relativa a la situación de desempleo y de las prestaciones percibidas no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación alegada por usted en la solicitud.
372/2021	REMEDIOS ALEGRIA MUÑOZ	***9302*	- Según la información disponible en las bases de datos de la Dirección General de Vivienda; el importe mensual según el contrato aportado para a partir del segundo año de celebración; supera la limitación establecida para la vivienda objeto de la subvención, al tratarse de una vivienda de VPO.
374/2021	NOELIA GUIRAO CAPEL	***3985*	- Consultada la base de datos relativa a la situación de desempleo y de las prestaciones percibidas no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación alegada por usted en la solicitud. - Los miembros de la unidad de convivencia según el volante de empadronamiento; difiere de los expresados por usted en la solicitud. - Consultados los datos de familia numerosa, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación alegada por usted en la solicitud.
379/2021	JOSE ANTONIO VILCHES ABELLANEDA	***9419*	- Consultados los datos de familia numerosa, no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación de familia numerosa general alegada por usted en la solicitud.
394/2021	ROCIO GARCIA CAMPILLO	***6316*	- Consultada la base de datos de la Dirección General del Catastro, resulta que Rocío García Campillo, posible adquirente, es titular de en nuda propiedad en un 33% de un inmueble sito en Cartagena sin que quede constancia en el expediente de la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas como excepción a las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas.
395/2021	AMANDA ILLÁN MIRETE	***1996*	- Consultados los datos obrantes en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria correspondientes las declaraciones relativas a la renta de las personas físicas (IRPF) del último ejercicio fiscal cerrado en el momento de presentación de la solicitud de todas las personas mayores de 16 años integrantes en su unidad de convivencia no queda acreditado el cumplimiento de los umbrales de renta establecidos en la convocatoria, tanto el umbral mínimo como el máxima, sin que quede acreditada la concurrencia de



**Región de Murcia**

Consejería de Fomento e Infraestructuras

Dirección General de Vivienda

Plaza de Santoña, 6  
30071 - Murcia  
[www.carm.es/cpt/](http://www.carm.es/cpt/)

alguna de las circunstancias previstas para no aplicar los umbrales de renta establecidos en las condiciones subjetivas según el articulado de la Orden de convocatoria de estas ayudas, por lo que deberá aportarse una declaración responsable de ingresos.

- Consultada la base de datos relativa a la situación de desempleo y de las prestaciones percibidas no consta que su unidad de convivencia se halle en la situación alegada por usted en la solicitud.

De no presentar alegación se continuará con la tramitación del expediente de conformidad con la información obtenida por el órgano instructor.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA  
M<sup>ra</sup> José Manresa Gilabert  
(Documento firmado electrónicamente al margen)

Puede aportar la documentación requerida a través del formulario <https://sede.carm.es/presentador/inicio/3613/DI810>

Para cualquier consulta relacionada al contenido de esta publicación deberá solicitar cita previa en el teléfono 968362000 o 012 en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

